



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 04 de octubre de 2024

VISTO:

El EXP-USL 9162/2018 y el EXPE 14662/2023, en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa de la Lic. Gisela Yanina VIRZI; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, fue acreditada y categorizada C por CONEAU según Resolución N° 530/13 y mediante Resolución Ministerial N° 1438/16, se le otorga la validez nacional del Título.

Que por RD N° 848/2018 se aprobó la inscripción de la Lic. Gisela Yanina VIRZI a la mencionada Carrera.

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD N° 612/2021 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "*Caracterización del motivo de consulta adolescente de un servicio especializado en un Hospital de Salud Mental durante el año 2019*" bajo la Dirección de Dra. Nilda Graciela BUSTOS y la Co-Dirección del Mgtr. Victor MARTÍNEZ NUÑEZ.

Que mediante RD N° 275/2024, se integró el Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa de la Lic. Gisela Virzi.

Que el Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa a fojas 152º, presentan el 1º Acta Conjunta donde se acepta el trabajo y se habilita a la defensa oral y pública.

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes y se fija fecha para la defensa oral y pública de la Tesis, el día 23 de octubre de 2024 a las 09:00 horas.

Que según lo estipula la normativa vigente OCS N° 30/2022, se utilizarán Herramientas Tecnológicas Sincrónicas, para asegurar la presencia de la Dra. Gabriela Morelato (UDA-CONICET).

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar al Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, designado por RD N° 275/2024, Mgter. Pamela ROBLES RIDI (UNSL), Dr. Fabio Gabriel SALAS (UNSL) y Dra. Gabriela Susana MORELATO (UDA-CONICET), para el día 23 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, con el fin de asistir a la defensa oral y pública del Trabajo Final de Tesis presentado por la Lic. Gisela Yanina VIRZI, DU 25707731, sobre el Tema “Caracterización del motivo de consulta adolescente de un servicio especializado en un Hospital de Salud Mental durante el año 2019” elaborado con la dirección de la Dra. Graciela Bustos y la Co-Dirección del Mgtr. Victor Martínez Nuñez, para optar el grado de Magister en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA – Secretaria de Posgrado, Lic. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas